



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230046600	Ejecutivo Singular	Alexi Javier Matos Gutierrez	Liliana Patricia Perez Rodelo	06/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Orderar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La Subsanción De La Demanda, Haga La Presentación De La Demanda De Forma

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Íntegra.4.Prevenir A Los Interesados, Que La Radicación De Memoriales Y De Cualquier Otra Actuación Que Promuevan Acto El Juzgado, Se Haga Mediante Mensaje Al Correo Electrónico J05pqccmbacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Este Juzgado, En Horario Comprendido De 7:30 Am A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A 4:00 Pm, Teniendo En Cuenta Las Medidas Adoptadas Por El Decreto Legislativo No. 806 De 2020, Hoy Con Permanencia Vigente Mediante La Ley 2213 De 2022 Y , El Acuerdo Csjata22-141 Del Consejo Superior De La Judicatura,

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



El Acuerdo Csjata23-11 Del 25 De Enero De 2023 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Establece Con Carácter Permanente El Horario De Atención Al Público En Los Despachos Judiciales Y Dependencias Administrativas Del Distrito Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Omaira Gomez Torres Identificada Con C.C. No. 32.647.527 De Barranquilla Y T.P. No. 44.351 Del

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



					C.S.J., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Endoso En Procuración Otorgado.6.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo Con Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P.
08001418900520230046300	Ejecutivo Singular	Andrea Carolina Tete Utria	Rafael Goenaga Echeverria	06/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Ordenar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Subsanación De La  
Demanda, Haga La  
Presentación De La  
Demanda De Forma  
Íntegra.4.Prevenir A Los  
Interesados, Que La  
Radicación De Memoriales  
Y De Cualquier Otra  
Actuación Que Promuevan  
Acto El Juzgado, Se Haga  
Mediante Mensaje Al  
Correo Electrónico  
J05pqccmbacendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co De Este  
Juzgado, En Horario  
Comprendido De 7:30 Am  
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A  
4:00 Pm, Teniendo En  
Cuenta Las Medidas  
Adoptadas Por El Decreto  
Legislativo No. 806 De  
2020, Hoy Con  
Permanencia Vigente

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Mediante La Ley 2213 De 2022, El Acuerdo Csjata22-141 Del Consejo Superior De La Judicatura, El Acuerdo Csjata23-11 Del 25 De Enero De 2023 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Establece Con Carácter Permanente El Horario De Atención Al Público En Los Despachos Judiciales Y Dependencias Administrativas Del Distrito Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.Reconocer Personería Jurídica Al Dr.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



					David Mejia Castillo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 9.132.062, Abogado Titulado E Inscrito Con Tarjeta Profesional No. 83.678 Del C. S. J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Endoso En Procuración Otorgado.6.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo A Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P.
08001418900520230047100	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Eugenio Antonio Cervantes Rocha	06/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230029100	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Carlos Cervantes	06/09/2023	Auto Inadmite - Auto No

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Molina

Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Ordernar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La Subsanación De La Demanda, Haga La Presentación De La Demanda De Forma Íntegra.4.Prevenir A Los Interesados, Que La Radicación De Memoriales Y De Cualquier Otra Actuación Que Promuevan

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Acto El Juzgado, Se Haga  
Mediante Mensaje Al  
Correo Electrónico  
J05pqccmbacendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co De Este  
Juzgado, En Horario  
Comprendido De 7:30 Am  
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A  
4:00 Pm, Teniendo En  
Cuenta Las Medidas  
Adoptadas Por El Decreto  
Legislativo No. 806 De  
2020, Hoy Con  
Permanencia Vigente  
Mediante La Ley 2213 De  
2022, El Acuerdo Csjata22-  
141 Del Consejo Superior  
De La Judicatura, El  
Acuerdo Csjata23-11 Del  
25 De Enero De 2023 Del  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Medio Del  
Cual Se Establece Con

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Carácter Permanente El  
Horario De Atención Al  
Público En Los Despachos  
Judiciales Y Dependencias  
Administrativas Del Distrito  
Judicial De Barranquilla Y  
El Acuerdo Csjata23-64 Del  
01 De Febrero De 2023,  
Del Consejo Superior De  
La Judicatura, Por Medio  
Del Cual Se Aclara El  
Acuerdo  
Anterior.5.Reconocer  
Personería Jurídica A La  
Sociedad Convenir  
Sistemas De Cobranzas  
Identificada Con El Nit.  
900.234.701, Mediante El  
Dr. Gustavo Adolfo  
Guevara Andrade,  
Identificado Con La Cédula  
De Ciudadanía No.  
19.442.005, Abogado

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



					Titulado E Inscrito Con Tarjeta Profesional No. 44.659 Del C. S. J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Conferidos En El Poder Otorgado.6.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo Con Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P.
08001418900520230029300	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Ricardo Jose Pimienta Lora	06/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decrétese El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que Tenga O Llegare A Tener El Demandado Ricardo Jose Pimienta Lora C.C. No. 1.129.572.961 En Cuentas Corrientes, De Ahorro O Por Cualquier Otro Concepto En Los

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023

					Distintos Bancos De La Ciudad. (Siempre Que Exceda El Tope Mínimo Establecido Por La Ley Para Las Cuentas De Ahorro). - Se Limita Hasta La Cantidad De 36.909.444 M.L.- Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.
08001418900520230029300	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Ricardo Jose Pimienta Lora	06/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1-Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Banco De Occidente S.A. Nit No. 890.300.279-4, Y En Contra De Ricardo Jose Pimienta Lora Identificado

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Con C.C. No.  
1.129.572.961, Para Que  
En El Término De Cinco (5)  
Días Se Le Ordene Pagar  
La Suma De Veinticuatro  
Millones Seiscientos Seis  
Mil Doscientos Noventa Y  
Seis Pesos M.L  
(24.606.296) Discriminada  
Así: Por Concepto De  
Capital La Suma De  
Veintidos Millones  
Novecientos Setenta Y  
Ocho Mil Ciento Sesenta Y  
Cuatro Pesos M.L  
(22.978.164), Contenido En  
El Pagare Suscrito El 10  
De Septiembre De 2021,  
Más La Suma Un Millon  
Seiscientos Veintiocho Mil  
Ciento Treinta Y Dos Pesos  
M.L (1.628.132), Por  
Concepto De Los Intereses

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



A Plazo, Que Va Desde El Día 2 De Diciembre Del 2022 Hasta El 10 De Mayo Del 2023, Más La Suma De Los Intereses Moratorios Liquidados Sobre El Saldo Insoluto, Desde El Día Desde El 11 De Mayo De 2023 Hasta Que Se Cause El Pago Total De La Obligación, Más El Pago De Las Costas Del Proceso Y Agencias En Derecho Que Se Lleguen A Causar.2-Notificar El Presente Proveído A La Parte Demandada En La Forma Establecida En Los Art. 290 Al 293 Del C.G.P. Concédase A Las Partes Demandadas El Término De 10 Días Para Que Contesten La Presente

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Demanda. Así Mismo La Notificación Personal Electrónica De Las Partes Demandadas Se Podrá Realizar Bajo Los Parámetros Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.3- Advertir A La Parte Demandante Que, Llegada La Etapa Procesal Oportuna, Deberá Aportar De Manera Física La Pagare En Blanco, Suscrito El 10 De Septiembre De 2021, Para Los Fines Previstos En Los Artículos 167, 174 Y 245 Del C.G.P. En Concordancia Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022, Donde Se Resalta Que Debe Emitirse El Mandato Ante La Manifestación Expuesta En

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



El Acápite De Declaración De Custodia De Documentos De La Demanda.4-Reconocer Personería Jurídica A La Sociedad Convenir Sistemas De Cobranzas Identificada Con El Nit 900.234.701, Quien Actúa A Través Del Dr. Gustavo Adolfo Guevara Andrade, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 19.442.005 Expedida En Bogotá, Abogado Titulado E Inscrito Con Tarjeta Profesional No. 44.659 Del C. S. J., En Los Términos Conferidos En El Poder Otorgado.5-Por Venir Subsanada La Presente Demanda Dentro Del Término Establecido En El

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



					Art. 90 Del C.G.P., Admítase
08001418900520220013800	Ejecutivo Singular	Banco Microfinanzas Bancamia	Angelina Torrenegra Sarmiento	06/09/2023	Auto Decide - Cargo Unico: Aceptar La Renuncia Del Poder Presentada Por Omar Luque Bustos, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 79.126.333 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 147.433 Del Consejo Superior De La Judicatura De Conformidad Con Los Motivos Anteriormente Expuestos
08001418900520230046700	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Duvan Leopoldo Rambal Villa	06/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Ordenar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La Subsanación De La Demanda, Haga La Presentación De La Demanda De Forma Íntegra.4.Prevenir A Los Interesados, Que La Radicación De Memoriales Y De Cualquier Otra Actuación Que Promuevan Acto El Juzgado, Se Haga Mediante Mensaje Al Correo Electrónico J05pqccmbacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Este Juzgado, En Horario

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Comprendido De 7:30 Am  
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A  
4:00 Pm, Teniendo En  
Cuenta Las Medidas  
Adoptadas Por El Decreto  
Legislativo No. 806 De  
2020, Hoy Con  
Permanencia Vigente  
Mediante La Ley 2213 De  
2022 Y , El Acuerdo  
Csjata22-141 Del Consejo  
Superior De La Judicatura,  
El Acuerdo Csjata23-11 Del  
25 De Enero De 2023 Del  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Medio Del  
Cual Se Establece Con  
Carácter Permanente El  
Horario De Atención Al  
Público En Los Despachos  
Judiciales Y Dependencias  
Administrativas Del Distrito  
Judicial De Barranquilla Y

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



				<p>El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Carlos Alberto Sanchez Alvares, Identificado Con C.C. No. 72.136.956 De Barranquilla Y T.P. No. 394.312 Del C.S.J., En Los Términos Establecidos En El Poder Conferido.6.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo Con Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



08001418900520230046800	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Neifa Yarala Suarez	06/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230046400	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Fomento E Inversión Social Popular	Yeis Yisel Barraza Tavares	06/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Orderar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La Subsanación De La Demanda, Haga La Presentación De La

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



Demanda De Forma  
Íntegra.4.Prevenir A Los  
Interesados, Que La  
Radicación De Memoriales  
Y De Cualquier Otra  
Actuación Que Promuevan  
Acto El Juzgado, Se Haga  
Mediante Mensaje Al  
Correo Electrónico  
J05pqccmbacendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co De Este  
Juzgado, En Horario  
Comprendido De 7:30 Am  
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A  
4:00 Pm, Teniendo En  
Cuenta Las Medidas  
Adoptadas Por El Decreto  
Legislativo No. 806 De  
2020, Hoy Con  
Permanencia Vigente  
Mediante La Ley 2213 De  
2022, El Acuerdo Csjata22-  
141 Del Consejo Superior

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



De La Judicatura, El Acuerdo Csjata23-11 Del 25 De Enero De 2023 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Establece Con Carácter Permanente El Horario De Atención Al Público En Los Despachos Judiciales Y Dependencias Administrativas Del Distrito Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Luz Angela Quijano Briceño, Identificada Con C.C. No. 51.983.288 Y T.P.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



					No. 89.453 Del C.S.J., En Los Términos Conferidos En El Poder Otorgado.6.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo Con Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P
08001418900520190041400	Ejecutivo Singular	Cooproest	Luz Marina De La Torre Recuero, Shirleys Tatiana Franco Heredia	06/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decretar El Embargo Y Secuestro De La Suma De Dinero Que Tenga O Llegare A Tener La Parte Demandada Shirleys Tatiana Franco Heredia Identificada Con La C.C. No 32.838.345 Y Luz Marina De La Torre Recuero Identificada Con La C.C. No 22.414.919, En Cuentas Corrientes, De Ahorros O Por Cualquier Otro Concepto En Los

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



				Distintos Bancos De La Ciudad (Siempre Que Exceda El Tope Mínimo Establecido Por La Ley Por Las Cuentas De Ahorro). - Se Limita Hasta La Cantidad De (4.311.000) M.L.- Líbrese Los Correspondientes Oficinas Por Secretaría Y Notifíquese A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180064800	Ejecutivo Singular	Coopser Colombia	Nestor Jose Correa Garcia	06/09/2023	Auto Niega - 1.Negar La Solicitud De Expedición De Requerir Al Pagador Realizado Por La Abogada Karina Isabel De Arco Herrera, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto.2.Por Secretaria, Realizar El Desglose Del Memorial Presentado Por La Abogada Karina Isabel De Arco Herrera, Como Su Devolución A Esta, Según Las Razones Esbozadas En La Parte Considerativa De La Presente Providencia.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230026600	Ejecutivo Singular	Randy Mauricio Moreno Avila	Otros Demandados, Angelica Patricia Melgarejo Galofre	06/09/2023	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda En Ejercicio Del Proceso De Pertenencia Instaurado, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.No Hay Lugar A Devolver Anexos O A Realizar Desgloses, Toda Vez Que La Demanda Fue Presentada De Forma Virtual, Archívese El Expediente Y Cancélese Su Radicación

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230046900	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Karen Matta Benavides	06/09/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Su Competencia, De acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2. Devolver La Presente Demanda A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Desoledad- Atlántico, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.3. Hágase Las Anotaciones Correspondientes En Los Libros Radiadores. Líbrense Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 145 De Jueves, 7 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230047000	Ejecutivos Garantía Real	Banco Davivienda S.A	Otros Demandados, Hernando David Bula Carrasquilla	06/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanaada

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 7 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8c238062-8a57-4a19-84ba-a53acefa14d6